

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0317/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2025.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

1.- Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, acta 14/24 de 19 de diciembre-sesión extraordinaria- y acta 15/24 de 23 de diciembre-ordinaria.

B) PARTE RESOLUTIVA:

2.- Se aprobó inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 1-2025 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025.

3.- Se aprobó el texto del modelo de acuerdo de pleno para adherirse a la Adenda al Convenio marco de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Cadena Ganadero-Cárnica para el impulso de la futura red municipalista a través de la creación de una estructura básica de funcionamiento.

4.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo VOX: “Instar al Gobierno de España a derogar las disposiciones relativas a las solicitudes de datos personales de viajeros a establecimientos turísticos previstas en el real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, que obliga a las empresas de alojamiento y alquiler de vehículos a cumplir con unas exigencias de registro documental e información.”

5.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo XAV: “Para que la Diputación elabore y adopte un reglamento que determine las normas de gestión de sus redes sociales”.

6.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PP : “Contra el cierre de la Estación de Arévalo”.

7.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: “Para facilitar la participación de los ganaderos de Ávila en la subasta de ganado selecto de El Colmenar”.

8.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: “Sobre medidas para garantizar la prestación de los servicios de guardia farmacéuticos en la provincia de Ávila”.



C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

9.- Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de Presidencia (DECRETO 2024- 5918) por la que se avoca la competencia para aprobar el protocolo operativo de comunicaciones por la activación del 112 de la Junta de Castilla y León.

10.- Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 1 de octubre y 29 de noviembre de 2024.

11.- Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 13 de diciembre de 2024 a 20 de enero de 2025).

Ávila, 4 de febrero de 2025.

El Presidente, *Carlos García González*.